

MINREX expresa enérgica condena por ataque unilateral de EE.UU contra Siria

7 abril 2017

DECLARACIÓN DEL VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CUBA, ROGELIO SIERRA DÍAZ.

Expreso nuestra enérgica condena por el ataque unilateral perpetrado por EE.UU el pasado 6 de abril con misiles crucero contra la base aérea de Shayrat, provincia de Homs, en la República Árabe Siria, utilizando como pretexto el supuesto empleo por el gobierno sirio de armas químicas contra civiles.

Esta acción ilegal de fuerza al margen de las Naciones Unidas, constituye una grave y flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional, y un atropello contra un Estado soberano, a la vez que agudiza el conflicto en ese país y en la región, y aleja el logro de una solución negociada.

Cuba, signataria original y Estado Parte de la Convención sobre Armas Químicas, también rechaza firmemente el empleo de armas químicas por cualquier actor y en cualquier circunstancia, incluidos grupos terroristas.

Se ha actuado contra la República Árabe Siria sin que la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), organismo internacional mandatado para velar por el cumplimiento de la Convención sobre Armas Químicas, haya realizado una investigación imparcial, objetiva, transparente y despolitizada sobre el caso. No es admisible la asignación de responsabilidades hasta tanto no se cuente con un pronunciamiento de la OPAQ.

Expreso nuestras más sentidas condolencias por la pérdida de vidas, incluido niños, ocurridas en Siria como consecuencia de esta y de anteriores agresiones.

(Tomado de Cubadebate)